

1. OBJETIVO

Aportar al progreso de la zona brindando oportunidades de empleo, las cuales permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y contribuir al desarrollo económico de la región y la comunidad.

2. ALCANCE

Esta política de responsabilidad social empresarial aplica para los grupos de interés y colaboradores de la zona de influencia la cual se beneficia de los programas sociales desarrollados por la empresa en acompañamiento de la fundación fruto social de la palma, garantizando el compromiso social empresarial, trabajando por el desarrollo de la región y la sostenibilidad.

3. DESCRIPCIÓN

Palmeras de Puerto Wilches S.A. garantizará el desarrollo de sus operaciones con la protección del medio ambiente, sus actividades agroindustriales aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y cumpliendo con la normatividad ambiental.

Esta política se fundamenta en los parámetros establecidos en la política de sostenibilidad *PPW-POL-SOS-01* así como en los siguientes compromisos:

- ☞ Garantizamos trabajo digno, decente y no forzoso.
- ☞ Rechazamos el acoso laboral y sexual, y demás formas de acoso y violencia.
- ☞ Respetamos los derechos humanos de nuestros colaboradores.
- ☞ Preservamos nuestros recursos naturales.
- ☞ Rechazamos el uso de violencia para mantener la paz y el orden en las operaciones actuales.
- ☞ Rechazamos cualquier tipo de represalias contra los defensores de los derechos humanos.
- ☞ Rechazamos cualquier tipo de intimidación y acoso contra nuestros colaboradores y contratistas.

Esta política contiene un compromiso con las normas laborales fundamentales de la OIT, el respeto de un salario digno, el respeto del medio social, el respeto de los títulos legales de propiedad de las tierras, una compensación suficiente para las comunidades, compromiso con la resolución de conflictos sociales y acuerdos justos de agricultura contractual.

4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL** estará vigente a partir del 03 de agosto de 2022 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.

Adóptese, comuníquese y cúmplase a toda la organización y partes interesadas a partir del 03 de agosto de 2022.

*DOCUMENTO FIRMADO EN
CUSTODIA DEL SGC*

Eduardo Ruiz Ortiz

Representante legal

Palmeras de Puerto Wilches S.A.

5. DIVULGACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Declaro que he recibido, leído y entendido el presente documento de Política de Responsabilidad social empresarial, y me comprometo a socializarla con todos los trabajadores que represento, así como a las comunidades circundantes.

*DOCUMENTO FIRMADO EN
CUSTODIA DEL SGC*

Pablo Gloria Acosta

Representante de los trabajadores

Palmeras de Puerto Wilches S.A.

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Versión Inicial. Inclusión dentro del SGC	03/08/2022

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
03/08/2022	03/08/2022	03/08/2022
LORENA LILIANA FERNANDEZ PUPIALES	JONATHAN S. SANTAMARIA T. / LUIS HERNANDO MENESES MONTAÑA	EDUARDO RUIZ ORTIZ
JEFE DE SOSTENIBILIDAD	COORDINADOR DE CALIDAD / DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	GERENTE